

Quito, 20 de octubre del 2014

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASTURISA S.A.

INFORME DE COMISARIO.

Señor Doctor Juan Velasco Cabrera

PRESIDENTE EJECUTIVO DE GASTURISA S.A.

Presente.-

Por medio del presente informe me dirijo a usted; y por su intermedio a los señores Accionistas de la Compañía GASTURISA S.A. y de conformidad con la disposición establecida por la LEY DE COMPAÑIAS en relación con la Fiscalización de acuerdo con los arts. 274 hasta el 288, debo manifestar lo siguiente.

He revisado libros, documentos y registros contables que sirvieron de base para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2013, los cuales han sido preparados de conformidad a lo que dispone la ley, debo aclarar que siendo este el primer año de real actividad administrativa y financiera de la compañía no se ha podido obtener resultados favorables como se hubiera deseado, sin embargo quiero hacer conocer la dedicación y el esfuerzo que el señor Presidente ha realizado por obtener buenos resultados para la compañía que dirige.

Al analizar los componentes de los estados financieros hasta el 31 de diciembre del 2013 y en especial el estado de resultados se registra una pérdida de 77.606,71 dólares, en dicho valor está incluido 48.374,82 correspondiente a la depreciación de propiedad planta y equipo, que si bien es considerado como gasto de acuerdo a la ley de régimen tributario, no es una erogación de dinero por parte de la compañía.

Una vez más considero Sr. PRESIDENTE que es necesario proseguir con el trámite de la venta del bien inmueble según lo determino el Directorio y la Junta respectivamente.

Por todo lo expuesto en los párrafos anteriores los estados financieros cumplen a cabalidad con los requisitos legales y su presentación es adecuada y reflejan la realidad de los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2013.



Atentamente,



Dr. Gustavo Rodríguez V.

COMISARIO PRINCIPAL

Reg. Nac. CPA 9587